



Dn. Carlos G; Camacho, de nacionalidad española, domiciliado en La Garriga (Provincia de Barcelona), Avenida Sanjurjo, nº 17 bis, solicita registrar un Modelo de Utilidad por 20 años, para España y sus Colonias que se refiere a: - ESTEREOSCOPIO PLEGABLE" (Clase 51) Grupo 6º del Nomenclator Oficial.-

Los estereoscopios hasta ahora empleados para mirar simultáneamente dos fotografías repetidas, a fin de obtener la ilusión óptica de una sola imagen en relieve, están constituidos por una caja, de forma y dimensiones adecuadas, cuyas paredes son de estructura rígida y están fabricadas en madera, plancha metálica o material plástico moldeado y endurecido.-

En la parte frontal de dicha caja y ante un cristal mate, subdividido en dos ventanas separadas por un espacio opaco, se colocan las fotografías duplicadas, que son observadas por dos oculares gemelos, dispuestos en la cara opuesta de la caja que forma el aparato.-

La estructura rígida de estos aparatos, aunque sean de reducidas dimensiones, no permite desplegarlos y dificulta el remitirlos así como el llevarlos o guardarlos, cuando no se emplean.-

Debido a sus características de construcción los estereoscopios actuales resultan a un precio bastante elevado,-



con relación a la utilidad que de los mismos puede hacerse.-

20 La presente solicitud de modelo de utilidad tiene por objeto reivindicar la novedad, en España, de un tipo de estereoscopio plegable, que presenta sobre los conocidos la gran ventaja de poder ser remitido incluso por correo, ya que por estar fabricado de un material ligero, tiene poco peso y ocupa muy reducido espacio una vez plegado.-

25 La característica esencial de este nuevo estereoscopio estriba en el hecho de que su caja está formada por una sola pieza de cartulina, cartón, o de un plástico flexible, recortada según un perfil adecuado y subdividida por rayas incisas, que determinan los pliegues sobre los cuales se han de rebatir sus distintas partes para montar la caja que forma el estereoscopio.-

30 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, únicamente a título de ejemplo y para facilitar la descripción de este nuevo estereoscopio plegable, una realización práctica del mismo.-

Dichos dibujos muestran:

40 Fig.1.- Una vista en perspectiva del estereoscopio montado y dispuesto para ser empleado.-

Fig.2.- Una vista en perspectiva del estereoscopio plegado, de modo que puede ser introducido en un sobre.-

45 Fig.3.- Una vista en planta del desarrollo de la única lámina flexible que después de plegada convenientemente sobre las aristas de rebatimiento, da origen a la caja del estereoscopio, montada según se expresa gráficamente en la Figura 1.-

50 Haciendo referencia a los citados dibujos, pasamos a describir las particularidades funcionales del nuevo estereoscopio plegable, detallando las partes en que se subdivi-



de el desarrollo de la única pieza que constituye su arma- zón y el modo de montarlo.-

55 Según se aprecia claramente por los dibujos de referen- cia, el armazón o caja del estereoscopio está formada de - una sola plancha -1-, de cartón, cartulina o plástico flexi- ble y opaco, recortada según el desarrollo representado en la vista en planta de Fig.3.-

60 Aproximadamente en la zona central de dicha plancha se ha practicado una abertura rectangular (2) dispuesta en sen- tido longitudinal de la plancha -1-

En un extremo de la citada plancha se ha producido un- recorte (2'), de contorno equivalente al de una tercera par- te de la abertura -2-, antes mencionada.-

65 A ambos lados de la abertura alargada -2- se hallan - dos perforaciones circulares -3-, equidistantes de lo que - podríamos llamar eje longitudinal de la placa -1--

70 Sobre un eje transversal imaginario, que pasa por los- centros de las perforaciones circulares -3- y equidistantes con las mismas, se hallan dos perforaciones de contorno cua- drangular -3'-, practicadas en unas aletas -12-12'- que so- bresalen del perfil rectangular de la placa general -1--

75 Las aletas -12-12'-, antes de montar el aparato, se re- baten de modo permanente sobre unas líneas de pliegue -1-1'-, a fin de superponerlas a las perforaciones -3- para fijar y aprisionar luego, por cosido metálico -5-5', los dos lentes de aumento, a través de los cuales se observan, simultanea- mente, las fotografías gemelas, expuestas al trasluz.-

Dichos lentes pueden ser de cristal o de plástico trans- parente.-

80 El extremo delantero de la placa desarrollada -1- pre- senta dos ventanas cuadrangulares -4-, separadas por un es-



pacio opaco -10--

85 La superficie rectangular, que comprende dichas ventanas cuadrangulares, va cubierta por una hoja de celuloide, o de un plástico translúcido, que se sujeta en su emplazamiento al rebatir, por la línea de pliegue -A-, una pestaña -9-, limitada por dos recortes -4'-, que despues de plegada coincide con uno de los lados del contorno de las referidas ventanas -4-.

90 La fijación de la hoja de plástico o celuloide, que cubre las ventanas -4-, se complementa por medio de una grapa de cosido metálico.-

95 Lindando con las ventanas -4-, sobresalen, por ambos lados del desarrollo rectangular de la placa -1-, dos orejas -8- de configuración trapezoidal, que despues de rebatidas para que formen ángulo con el plano que ocupan las ventanas -4-, constituyen las paredes laterales de la caja que forma el estereoscopio.-

100 Las orejas -8- están dotadas de unas pestañas laterales, que se doblan formando ángulo con el plano de dichas orejas, segun las líneas de pliegue -G-G'--

105 Para montar el estereoscopio partiendo de la posición de desarrollo parcial, o sea estando ya unidas a la placa principal -1- los lentes de aumento y la hoja de material transparente que cubre las ventanas posteriores -4-, se empieza doblando, sobre si mismas, las porciones rectangulares comprendidas entre las líneas de pliegue -F-E-D-D'- y -C-, hasta lograr que el extremo posterior -17-, de dicha tira, venga a superponerse a la porción -18-, limitada entre las líneas de pliegue -B- y -C-- Con dicha superposición se logra la coincidencia entre las ventanas -4- de la cara posterior -10- del estereoscopio y otras ventanas idénticas practicadas en la porción rectangular -16- de la placa -1-, limitada entre las líneas de pliegue

110



115 -E- y -F-, quedando de esta manera formada la caja del es-
tereoscopio, a la que unicamente falta acoplar las paredes-
laterales, formadas por las orejas trapezoidales -8-, que al
ser rebatidas sobre sus líneas de pliegue -H-H', completan-
el armazón del estereoscopio, al mismo tiempo que queda es-
tablecida, entre los dos lentes gemelos -3-3', la incisión-
120 -2-, necesaria para poder aproximar el aparato a los ojos,-
sin que lo impida la nariz del observador, que se introduce
en dicha abertura.-

125 El estereoscopio, una vez plegado, puede adoptar la -
forma representada en Fig.2, que es la de dimensiones más-
reducidas que pueden lograrse, a fin de poderlo remitir den-
tro de un sobre.-

130 Las fotografías que se desean observar, ya dispuestas
en un marco adecuado, se introducen en el espacio comprendi-
do entre la pared posterior del estereoscopio y la porción-
-16- de su desarrollo, entre las cuales queda una rendija -
abierta.-

El estereoscopio plegable, que acabamos de describir,-
puede constituir, además de un objeto recreativo de poco -
coste, un artículo de propaganda turística, o de reclamo de
cualquier artículo que interese divulgar.-

135 Naturalmente que las dimensiones del conjunto del nuevo
estereoscopio plegable, así como la clase de materiales em-
pleados en su confección, podrán variar y sufrir modifica-
ciones que no desvirtuen la característica del modelo que -
se registra, cuya novedad estriba en que la caja del este-
140 reoscopio sea plegable, de tal modo, que practicamente re-
sulte reducida a un objeto plano de muy poco espesor.-

El Modelo de Utilidad por: "ESTEREOSCOPIO PLEGABLE", -
cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y -



175 un espacio opaco, siendo cubierta la superficie rectangular que comprende dichas ventanas por una hoja de celuloide o de un plástico traslúcido, que se sujeta en su emplazamiento al rebatir una pestaña de contorno adecuado, completando su fijación por medio de una grapa de cosido metálico.-

180 4ª.- "ESTEREOSCOPIO PLEGABLE" según la 1ª reivindicación caracterizado por el hecho de que las paredes laterales del armazón del estereoscopio están formadas por unas orejas, de configuración trapezoidal, que se rebaten formando ángulo con el plano que ocupan las ventanas cuadrangulares, estando dotadas dichas orejas de unas pestañas laterales, que se doblan para que al introducirse dentro del armazón del estereoscopio completen su estructura.-

185 5ª.- "ESTEREOSCOPIO PLEGABLE" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

190 Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 5 de Diciembre de 1950.-

P.A. de Dn. Carlos G. Gamacho.

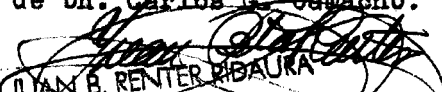

JUAN B. RENTERÍA



Fig. 1

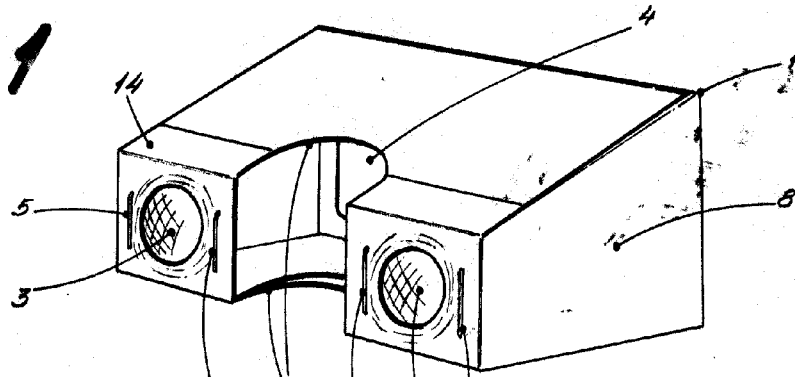


Fig. 2

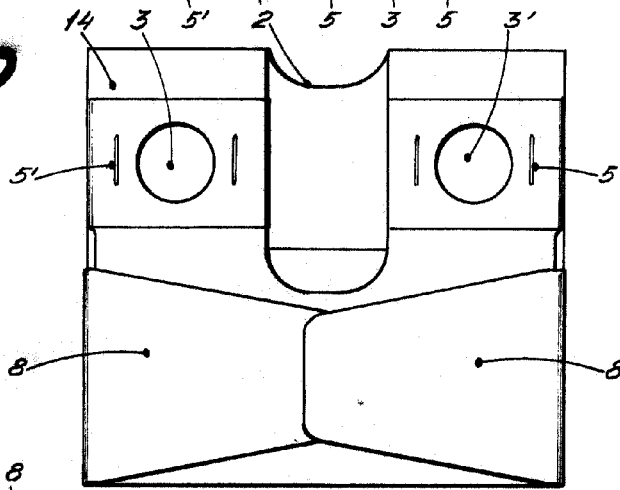
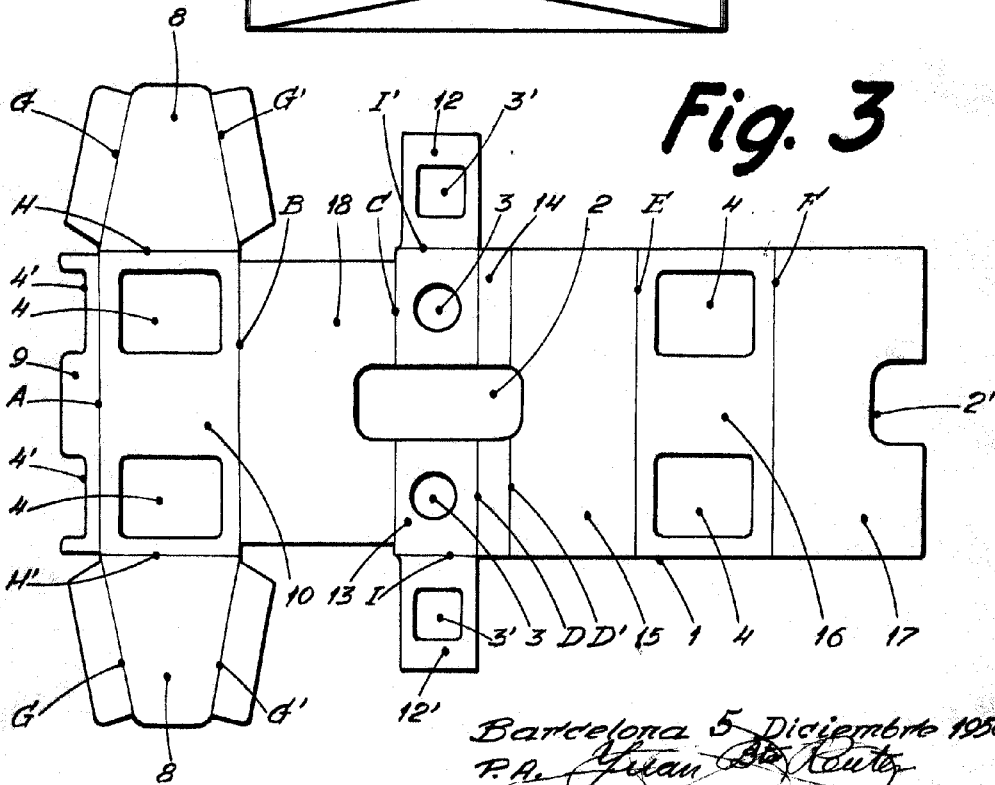


Fig. 3



Escala variable

Barcelona 5 Diciembre 1950
P.A. Juan B. Rentería
Juan B. Rentería Ridauria